

## CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

### ACTA N° 03/2024

En el Centro de Barrio de Colonia Nicolich a los 15 días del mes de marzo del 2024, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria N°03, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los Concejales: Liber Moreno, Ramón Rodríguez, Daniel Cardozo, Javier Méndez, José Maciel, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez y quien suscribe Paula Martini como secretaria de actas. Notificaron su inasistencia: Grisel Calleros.

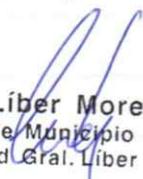
Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

#### Orden del día:

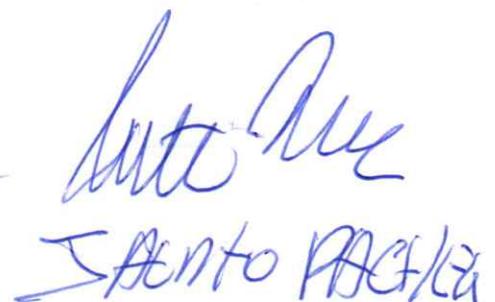
1. Acta anterior N° 02/2024.
2. Fondo permanente Literal A.
3. Fondo permanente Literal D.
4. Gastos varios.
5. Convocatoria para organizar las actividades en el marco del 7° aniversario de nuestra Ciudad.
6. Proyecto Vaivén.
7. Solicitud al MTOP de la limpieza y pintura de los refugios peatonales.
8. Solicitud de apoyo económico a la Intendencia de Canelones para las actividades conmemorativas con motivo del 7° aniversario de nuestra ciudad.

#### Resumen de informe del Alcalde Liber Moreno.

1. Se informa de las intervenciones que se realizaron en pluviales y calles con motivo de las lluvias de los últimos días.
2. Se están organizando los talleres culturales tanto de la Intendencia como del Municipio en los diferentes Centros de Barrios.
3. Recordar que la semana próxima se realizarán las actividades en el marco del mes de la mujer.

  
Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Jacinto Pacheco

4. Debido a las inclemencias del tiempo los cabildos y audiencias aprobados comenzarán después de semana de turismo.
5. Martes 19 hora 18:30 reunión por correccaminata y hora 19:30 con Librería El Altillo por proyecto El Alma Pronuncia.
6. Martes 2 hora 18:30 primera reunión por conmemoración de 7° aniversario de la Ciudad.

### Resoluciones.

1. **Se aprueba 5 en 5:** Acta N° 02/2024.
2. **Se aprueba 5 en 5:** La rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Marzo al 31 de Marzo del 2024 por un monto de \$ 9.433,75 pesos uruguayos (Res 32/2024).
  - A reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el periodo del 01 al 30 de Abril del 2024 por un Monto de \$ 9.433,75 (pesos uruguayos), a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República (Res 33/2024).
  - Autorizar al Alcalde Liber Moreno la administración y ejecución del fondo permanente fijado en \$ 225.000 pesos uruguayos según resolución 195/2023 del presente concejo municipal, en el periodo del 01 de Abril al 30 de Abril del 2024 (Res 34/2024).
3. **Se aprueba 5 en 5:** La rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Marzo del 2024 por un monto de \$ 48.302,13 pesos uruguayos (Res 35/2024).
4. **Se aprueba 5 en 5:** Autorizar la contratación de los servicios de la empresa Federico Piñeiro y Gastón Piñeiro (Hnos Piñeiro), Rut: 110422090011, por un importe de \$ 183.488 pesos uruguayos por concepto de servicios de maquinarias con motivo de las inundaciones de estos días (Res 36/2024).
  - **Se aprueba 5 en 5:** Autorizar la compra de 50 papeleras, 2 rollos de flejes de 30 metros y 1 flejadora vertical al proveedor RONTIL S.A, Rut: 213554700012, por un importe total de \$ 123.319 peso uruguayos (Res 37/2024).

  
Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Autores  
SALINTO PACHECO

5. **Se aprueba 5 en 5:** Convocar a la Comisión de Cultura de nuestra Ciudad, a todos los colectivos y a todas las vecinas y vecinos a ser parte de la organización de las actividades s realizarse en el marco del 7° aniversario de nuestra ciudad (Res 38/2024).
6. **Se aprueba 5 en 5:** Apoyar el Proyecto Vaivén, difundiendo y presentando el mismo en nuestra ciudad, organizando la presentación de quien resulte seleccionado y cubriendo su premio económico (Res 39/2024).
7. **Se aprueba 4 en 5:** **1.** Solicitar al MTOP el mantenimiento adecuado de los refugios peatonales ubicados en las Rutas Nacionales. **2.** Pedir autorización al MTOP para que colectivos de nuestra Ciudad puedan realizar intervenciones en las paredes de dichos refugios peatonales (Res 40/2024).
8. **Se aprueba 5 en 5:** Solicitar a la Intendencia de Canelone un apoyo económico de 100.000 pesos uruguayos (Res 41/2024).

Siendo la hora 20:05 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD LIBER SEREGNI EL DÍA 19 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N° 09, 10 Y 11.



Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregn



Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregn



SACUNTO PACHEZ